



ACTA NUMERO 06
SESIÓN ORDINARIA
28 DE NOVIEMBRE DE 2012.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 14:27 horas (catorce horas, con veintisiete minutos) del día Miércoles 28 (veintiocho) de Noviembre del año 2012 (dos mil doce), presentes en la Sala de Sesiones del H. Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal, la C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del R. Ayuntamiento, así como 14 (catorce) miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Profe. Ricardo Daniel Pérez Castañeda.
Segundo Regidor	C. Víctor Manuel Valdez Marroquín
Tercera Regidora	C. Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano.
Cuarto Regidor	C. Rafael Luna Vázquez.
Quinto Regidor	C. Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Sexta Regidora	C. Graciela Alcantar Calzada.
Séptima Regidora.	C. Lic. Martha Laura Hernández Hernández.
Octava Regidora.	C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández.
Noveno Regidor	C. Lic. Cesar Otilio Merlo Páez.
Décimo Regidor.	C. Severo Manuel Nava Ramírez.
Décimo Primer Regidor	C. Martin Pérez Ramírez.
Décima Segunda Regidora	C. Profa. Martha Deyanira Zapata Villarreal.
Síndico Primero	C. Álvaro Vázquez Limón.
Síndica Segunda	C. Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACION DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.



En uso de la palabra el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y acto seguido solicita al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del R. Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se da cuenta de la presencia de doce regidores y de los dos síndicos, según el listado de la parte superior, así como el C. Presidente Municipal, la C. Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del C. Secretario del R. Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez. Acto seguido pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo Presentes.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García, pone a consideración del H. Cabildo la Dispensa de la Lectura del Acta numero 05 (cinco), por encontrarse ya firmada por todos los miembros del H. Cabildo y su aprobación correspondiente, es sometida a votación la dispensa de la lectura y el Acta numero 05 (cinco), por el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García recoge la votación la cual da como resultado la aprobación la dispensa de la lectura y del Acta número 05 (cinco) por unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo presente.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez procedió a rendir su informe de actividades del cual se destaca lo siguiente Primero pide disculpas al H. Cabildo por el cambio de hora para la sesión, pero tenía que atender un asunto que le solicito el Secretario de Seguridad Publica, Vialidad, Transito y Protección Civil en cuestión de Seguridad con el Procurador de Justicia en el Estado. También menciono que tuvo una reunión con el Sub Secretario de la Tesorería para el tema referente a los presupuestos, a los recursos que se nos están quitando por el Fondo de Ultracrecimiento, el Gobierno está haciendo algunas propuestas y nosotros hicimos lo propio para nuestro municipio, así también en el tema de alumbrado de la Av. Lincoln que actualmente estamos pagando, los recursos del Programa Estatal de Inversión (P.E.I.) que están pendientes y algunos adeudos de las administraciones anteriores, para que no nos impacte los recursos para liquidaciones y aguinaldos.

FECHA	EVENTO	LUGAR
12-nov	Asistencia Informe de Actividades del Delegado del Imss, Lic. Jorge Luis Hinojosa Moreno	Monterrey, N. L.
13-nov	Reunión de Trabajo con el Director de Concertación Obras, de la Secretaría de Obras Públicas del Estado del Estado	García, N. L.



**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE GARCÍA NUEVO LEÓN**

FECHA	EVENTO	LUGAR
14-nov	Reunión de Gabinete de Seguridad en la 4a Zona Militar	Hospital Militar
15-nov	Reunión de Trabajo con la Delegada del Infonavit	Monterrey, N. L.
16-nov	Reunión con vecinos de la Ventura y representantes del Partido del Trabajo	Sala de Cabildo
17-nov	Reunión con vecinos de la Col. Real de San Felipe	Col. Real de San Felipe
20-nov	Desfile Cívico del Aniversario de la Revolución Mexicana	Palacio Municipal
21-nov	Taller de Gestión Municipal Con Manuel García Cirilo	Desarrollo Municipal en Monterrey
22-nov	Firma de Convenio de colaboración entre los Municipios de García y San Pedro Garza García	Sala de Cabildo del Municipio de San Pedro
22-nov	Reunion de Trabajo con el Procurador General de Justicia del Estado de Nuevo León	Procuraduría General de Justicia del Estado
22-nov	Reunion de Trabajo con el Secretario General de Gobierno del Estado de Nuevo León	Palacio de Gobierno
22-nov	Apoyo a vecinos de la col. Renacimiento por incendio	Col. Renacimiento
27-nov	Ampliación y Rehabilitación de la Antigua Calle Camino a Icamole	Frente a los Panteones

Hace uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García y declara terminado el punto número cuatro y se procede al punto número cinco, referente a Asuntos Generales y declara abierto el uso de la palabra para quien desee hacerlo, tomándola el C. Presidente Municipal para hacer la Propuesta al H. Cabildo para la Autorización para la Firma de un Convenio de Concertación de Acciones con FOMERREY, para continuar con la regularización de colonias y demás programas que maneja esta dependencia. Se anexa prototipo de convenio.



Acto seguido el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación la Firma de un Convenio de Concertación de Acciones con Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY) y el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García procede a contabilizar la votación, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Siguiendo con Asuntos Generales pide la palabra la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle para hacer varias propuestas al H. Cabildo y menciona que el día 09 (nueve) de noviembre del presente se recibió un oficio por parte de la Auditoria Superior del Estado signado por el C.P. Sergio Marengo Sánchez, quien es el Auditor General del Estado de Nuevo León, en dicho escrito se promueve el fincamiento de Responsabilidades Administrativas por parte del Municipio, en materia de Tesorería y Finanzas, Obra Pública y Desarrollo Urbano, de acuerdo al informe de resultados de la cuenta pública del ejercicio 2011(dos mil once) y considerando la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios del Estado de Nuevo León, se pone a consideración de este Ayuntamiento en pleno en calidad de superior jerárquico de los servidores públicos de elección popular que resulten responsables de las observaciones detectadas, por lo que se pide se someta a votación el ordenar a la Secretaria de la Contraloría el iniciar, sustanciar y en su caso imponer o solicitar sanciones correspondientes.

Hace uso de la palabra el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez y pregunta cuál es el impacto económico. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez que lo está determinado la Contraloría. Menciona el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez que si aun no hay personas que son dependencias. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez que sí, que esto es para iniciar los procedimientos y que la Contraloría posteriormente citara a las personas. Pregunta el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez que si solo son de la administración pasada y quien es el responsable de hacer esto. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez que es el ejercicio 2011(dos mil once) y que los anteriores aun hay procedimientos abiertos y la encargada de fincar responsabilidades es la Secretaria de la Contraloría Municipal.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación el ordenar a la Secretaria de la Contraloría, el iniciar, sustanciar y en su caso imponer o solicitar sanciones correspondientes de acuerdo al informe de resultados de la cuenta pública del ejercicio 2011(dos mil once) enviado por la Auditoria Superior del Estado y el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García procede a contabilizar la votación, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Hace uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García, para hacer constar que la Sindica Segunda Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez se tuvo que retirar de la sesión por cuestiones personales.

Continuando con el uso de la palabra la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, expone el siguiente punto y menciona de acuerdo a las reglas



del SUBSEMUN 2012(dos mil doce), se solicita la Autorización para Firmar el Acta Preliminar de Cierre al 30(treinta) de noviembre de 2012(dos mil doce), del Presidente Municipal, de la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del Secretario de Seguridad Publica, Vialidad, Tránsito y Protección Civil, de los recursos obtenidos del SUBSEMUN 2012(dos mil doce), comenta que el acta de cierre definitiva es el 18(diez y ocho) de enero de 2013(dos mil trece) y como somos una administración nueva nos solicitan que el H. Cabildo nos Autorice para firmar dicha acta de todo el recurso ejercido en el 2012(dos mil doce).

Acto seguido el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación la Autorización para Firmar el Acta Preliminar de Cierre al 30 (treinta) de noviembre de 2012(dos mil doce), de los recursos obtenidos y ejercidos del SUBSEMUN 2012(dos mil doce) por parte del Presidente Municipal, de la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del Secretario de Seguridad Publica, Vialidad, Tránsito y Protección Civil y el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García procede a contabilizar la votación, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Siguiendo con Asuntos Generales y con el uso de la palabra la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle menciona que de acuerdo al Artículo 26 y 79 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León: "Son atribuciones y responsabilidades de los Ayuntamientos: IV Glosar las cuentas del Ayuntamiento anterior, en un término de 90 días contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento en funciones", por lo que se les pide la Autorización para contratar un Despacho Externo para llevar a cabo de una forma eficiente, rápida, imparcial y objetiva la Glosa de las cuentas.

Comenta el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que esto es con el objetivo de llevarlo de la manera más transparente e imparcial y que además la Contraloría está muy reducida en personal por lo que no cuenta con la capacidad para llevar a cabo la glosa y más que nada por transparencia, salvo la mejor opinión de ustedes.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación la Autorización para contratar un Despacho Externo para llevar a cabo de una forma eficiente, rápida, imparcial y objetiva la Glosa de las cuentas de la administración anterior y el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García procede a contabilizar la votación, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Siguiendo con el uso de la palabra la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, menciona que se solicita la aprobación del H. Cabildo para ejercer un gasto de hasta \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 m.n.) para llevar a cabo las posadas navideñas en 22(veintidós) colonias de nuestro municipio y que el año anterior se ejerció un gasto de \$4,700,000.00 (cuatro millones setecientos mil pesos 00/100 m.n.) y fueron 15(quince) colonias y que este gasto ya está contemplado en el presupuesto 2012(dos mil doce).



Hace uso de la palabra el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez y pregunta que cual es la mecánica que se sigue. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez que se hace a través de la Dirección de Participación Ciudadana y los Jueces Auxiliares y se acude a las colonias más desfavorecidas y se les entrega un juguete a cada niño y se les llevan shows infantiles, brigadas para las madres de familia y regalos también para ellas, además también se está contemplando la pista de hielo y en esta ocasión se instalara en el gimnasio Blue Demond, y así evitar los inconvenientes que se presentaron el año pasado.

Pregunta el Decimo Regidor C. Severo Manuel Nava Ramírez que si la entrada al gimnasio tendrá algún costo. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez que ninguno, que el proyecto es que sea gratuito y que además se reunió con los encargados de las dependencias encargadas de apoyar y que acuden a las empresas para solicitar donativos para cubrir parte de estos festejos y les propuso que vieran sus necesidades y que solo se presentara un proyecto en todas las empresas y que a través de un video de 2 o 3 (dos o tres) minutos se les presente hacia quienes va dirigido su apoyo, quienes van a ser los beneficiados y en donde.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación la Autorización para ejercer un gasto de hasta \$6, 000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 m.n.) para llevar a cabo las posadas navideñas en 22(veintidós) colonias de nuestro municipio y el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García procede a contabilizar la votación, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Para terminar su participación la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, solicita al H. Cabildo su Autorización para hacer la Retención del 5 al millar a las obras realizadas con recursos propios y destinarlo a la supervisión de obras y otro 5 al millar a obras asistenciales y menciona que esto se lleva a cabo también en el Estado, que se les quita un porcentaje a todas las obras asignadas a los contratistas que sean integrantes de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y esas obras están destinada a obras asistenciales para el DIF. Comenta que esto no sería mucho solo se hablaría con ellos y se les explicaría que estas retenciones del 5 al millar y se destinara a obras asistenciales y a la supervisión de obras y esto nos quitaría un gasto mas.

Pregunta el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez, que si es un 5% o un 5 al millar, que quien haría la retención y si estamos facultados para hacerlo. Respondiéndole el C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez, que si, que no es un 5%(cinco por ciento) que es un 5 al millar y esto nos va ayudar a cubrir parte del gasto corriente para supervisión de obra, ya que tendríamos un fondo y tal vez contratar un despacho externo para que se vea que realmente el recurso que se está ejerciendo y que ellos contribuyan a las obras sociales del municipio, la retención lo haría la Tesorería en cada exhibición.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación la Autorizar a la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, para hacer la Retención del 5 al



millar a las obras realizadas con recursos propios y destinarlo a la supervisión de obras y a obras asistenciales y el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García procede a contabilizar la votación, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Continuando con Asuntos Generales pide la palabra el Decimo Regidor C. Severo Manuel Nava Ramírez para exponer al H. Cabildo que se haga algún análisis o de qué manera se puede hacer para echar andar algún programa que beneficie a las colonias más marginadas o de escasos recursos con apoyos sociales y que los recursos se canalicen bien hacia los que más necesitan y comenta que estuvo con un grupo de personas que vinieron a solicitar el apoyo que se había estado entregando de un bono de \$250.00(doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) a los adultos mayores y ver la posibilidad de bajar los recursos e implementar este programa.

Comentando el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que esta totalmente de acuerdo en apoyar a quienes mas necesitan y que ese fue uno de los comentarios de algunas personas que se le había retirado este apoyo en la administración anterior y que en el presupuesto de Egresos que se verá en los próximos días se observara que recursos se pueden destinar a programas sociales y ver también en lo que realmente podemos cumplir.

Toma la palabra el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez y comenta que habla como panista y en su esencia siempre han sido de la idea de que no hay que darles “pescado”, sino hay que enseñarlos a “pescar”, porque es sabido de años que en ocasiones la señora llega con sus despensitas y el señor la cambia por bebidas alcohólicas, todo lo que se les da es negociable y si la intención inicial es ayudar, pues ahí no estás ayudando, pero más allá de solo llegar a darles, hay que buscar un programa, me comprometo a buscar alguno, tengo algunos conocidos en eso, pero es mejor buscar que la gente procure el sustento, porque la administración puede estar dándole durante 3(tres) años y al final se lo quitas y se quedan igual no avanzaron, por ejemplo el programa de Oportunidades es muy bueno te dan pero también obligan a los padres a que acudan a talleres y se capaciten, este es un programa de los que se denominan de “brinco social” porque de un nivel pasan a otro y en su opinión si meternos en este tema de ayudar pero no caer en una actitud paternalista, porque esto solo genera una carga para el municipio y su sugerencia es buscar en SEDESOL a nivel federal los recursos, programas de cooperativa o de fondo perdido.

Comenta el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que está de acuerdo con lo que comentan y que también hay que poner atención en los ejidos, pidió que se hiciera un recorrido a los ejidos y lamentablemente no se equivoco, comenta que las escuelas están en un estado deplorable y en las próximas sesiones les estará haciendo algunas propuestas referentes a este tema porque vale la pena invertirles para mejorar la educación en estas áreas, así mismo se encontró con que en las administraciones anteriores se le apoyo con recursos para la instalación de algunas maquinarias para talleres de costura y estas están abandonadas, nadie les dio mantenimiento se desbarataron y se dejaron de usar, por lo que les pido me apoyen.



Menciona el Decimo Regidor C. Severo Manuel Nava Ramírez, que también les hace falta un transporte a los alumnos para que los traslade de un ejido a otro y comenta el C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez, que la Directora de Educación, ya trabaja en esto y también nos presentara una propuesta para mejorar las condiciones de los muchachos en los ejidos. Pregunta el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez, si el municipio de García no está hermanado con alguna comunidad ya que cuando se hermanan las ciudades ellos donan los camiones a un dólar, esto ya lo hizo el municipio de Santa Catarina y los camiones están en muy buenas condiciones incluso un camión lo hicieron ciber móvil.

Solicita la palabra la Decimo Segunda Regidora Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal y comenta que está muy bien el apoyar a las escuelas, pero que se vea bien las necesidades de cada una y que no se vaya hacer también un circulo vicioso, porque ella es Directora de una escuela y el director también debe de trabajar por mantener bien su escuela y no acostumbrarlos a dales todo y debemos de tener cuidado de ver que tanto te voy a dar y a cuales si, a cuales no y ver qué mecanismos se pueden realizar porque no siempre te voy a dar, director y debes de trabajar en la cultura, en la vigilancia en la denuncia y comenta que el mayor problema académico de García es también el que los maestros no duran en las escuelas se cambien muy frecuentemente porque la gran mayoría no viven aquí y ven a García solo como un trampolín y este problema de movilidad de los maestros está pegando muy duro en el municipio en cuestión académica.

Toma la palabra el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez y pregunta si ya hay alguna fecha para tener un área lista para los regidores. Respondiéndole el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García, que si que ya está el plano para la remodelación del área y se aprovecharan las vacaciones navideñas para hacer el movimiento, serán cubículos y se les hará un área de sala de espera o sala de juntas privadas para las comisiones.

Comenta el Decimo Regidor C. Severo Manuel Nava Ramírez que deberíamos de ser un poco más abiertos con el comercio informal, de que si en un lugar no se puede darle la opción de otro lugar para trabajar darles la oportunidad de hacerlo ya que es un autoempleo. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que comparte la idea esta de acuerdo solo que hay que hacerlo con orden y comenta el caso de la persona que se instalo fuera de Farmacias Guadalajara, que además no contaba con permiso, obstaculizaba el área peatonal y pone en riesgo la integridad de las personas que transitan ya que tienen que caminar por la calle y se le aviso tres veces e hizo caso omiso y comercio tomo las medidas necesarias conforme a derecho y menciono que ya se realizo un recorrido por las principales avenidas y calles y muchos comercios están tomando las banquetas como propias y obstaculizan el libre tránsito de los peatones el área de comercio los visitara y les hará la recomendación para que las liberen y si no lo hacen se actuara conforme a derecho.

Comenta la Decimo Segunda Regidora Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal, que está de acuerdo en no quitarles el sustento a las personas que se dedican al comercio, pero cuando ya transgreden el



derecho de otros hay que verlo y menciona que ella tiene ese problema con el mercado que se pone los miércoles porque invaden el área de salida de los alumnos del plantel.

Pide la palabra la Sexta Regidora C. Graciela Alcantar Calzada y comenta que ese mercado le corresponde a ella y que en esa área son los vecinos los que salen a vender y dicen que el ex alcalde el Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón les dijo que lo podían hacer y no le pagaran a nadie y en su momento ella hizo mención de lo que estaba pasando. Comenta el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que hay que poner orden en todo, esto también por imagen del municipio, porque muchas personas que han venido que nos visitan han hecho comentarios desfavorables para nuestro municipio y ya estamos trabajando en todo esto y otras áreas y las reparaciones de los puentes.

Pregunta el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez, que quien se hace cargo de la Agenda desde lo Local. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que estaba asignada a la Secretaria del Ayuntamiento pero nunca se ha realizado. Así mismo comenta que se le solicito a la Secretaria de Desarrollo Urbano que realice los requerimientos a los ciudadanos que tienen material en las banquetas para que los retiren y se está viendo el tema del transporte pesado dentro de las colonias, ya se le dio instrucciones al área de Transito para que tomen cartas en el asunto porque es muy peligroso para los niños.

Pregunta el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez, si no se ha pensado en instalar parquímetros en el municipio. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que no.

Comenta el Primer Regidor Profe. Ricardo Daniel Pérez Castañeda que está bien lo que comenta referente a las banquetas, pero él piensa que sería conveniente crear unos consejos ciudadanos para que les expliquen a las personas lo que está mal y crear conciencia para cambiar la cultura de la limpieza, porque las nuevas generaciones no tienen las costumbres de nuestras mamás de salir a barrer la banqueta por ejemplo. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que comparte la idea de platicarlo, pero sin dejar a un lado la imposición de una multa y ya no lo vuelves a hacer. Comenta la Sexta Regidora C. Graciela Alcantar Calzada, que sería conveniente también decirles a las persona que tienen escombro fuera de sus viviendas en donde lo pueden tirar, porque ella es una de ellas y no sabe en donde lo puede tirar porque el camión de la basura no se lo lleva. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez que ese es un compromiso de las personas buscar o contratar un camión para que se los tire, es su obligación.

Al no existir más solicitudes del uso de la palabra, se continúa con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura. El C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 15:33horas. (Quince horas con treinta y tres minutos) del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.



**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE GARCÍA NUEVO LEÓN**

**C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO**

**C.C.P. MARÍA GUADALUPE PRECIADO OVALLE.
SECRETARIA DE TESORERÍA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

**PROFRE. RICARDO DANIEL PÉREZ CASTAÑEDA
PRIMER REGIDOR**

**C. VÍCTOR MANUEL VALDEZ MARROQUÍN
SEGUNDO REGIDOR**

**C. LIC. YULIANA LIZBETH VÁZQUEZ MEDRANO
TERCERA REGIDORA**

**C. RAFAEL LUNA VÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR**

**C. JUAN MANUEL CARBAJAL BARRIENTOS
QUINTO REGIDOR**

**C. GRACIELA ALCANTAR CALZADA.
SEXTA REGIDORA**

**C. LIC. MARTHA LAURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. YADIRA YAZMIN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
OCTAVA REGIDORA**



**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE GARCÍA NUEVO LEÓN**

C. LIC. CESAR OTILIO MERLO PÁEZ.
NOVENO REGIDOR

C. SEVERO MANUEL NAVA RAMÍREZ
DECIMO REGIDOR

C. MARTIN PÉREZ RAMÍREZ.
DECIMO PRIMER REGIDOR

C. PROFA. MARTHA DEYANIRA ZAPATA VILLAREAL
DECIMA SEGUNDA REGIDORA.

C. ÁLVARO VÁZQUEZ LIMÓN.
SINDICO PRIMERO

C. LIC. ADALINA TERESA DÁVALOS MARTÍNEZ
SINDICA SEGUNDA.